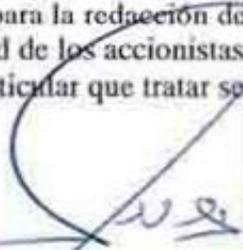


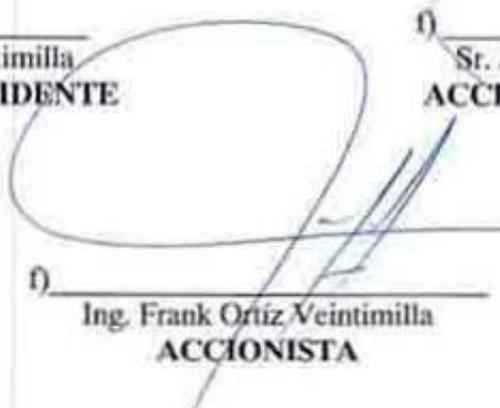
## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA LARTIZCO S.A.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los diez días del mes de abril de dos mil catorce, a las 11h00, en el domicilio principal de **IMPORTADORA LARTIZCO S.A.**, ubicado en la calle Sevilla No. 1-34 y Av. España, encontrándose presentes los señores **Luis Aurelio Ortiz Cornejo** propietario de 30.000 acciones de un dólar cada una, el **Ing. Frank Luis Ortiz Veintimilla** propietario de 10.000 acciones de un dólar y el **Ing. Rayner Ortiz Veintimilla** propietario de 10.000 acciones de un dólar, todos por sus propios derechos, quienes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Empresa en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, aceptándolo por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar el orden del día que elaborado para esta sesión, es el siguiente: "1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**; y, 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL SEÑOR GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**" Leído a los accionistas el orden del día, éste es aprobado sin modificaciones. Preside la sesión el **Ing. Rayner Ortiz Veintimilla**, Presidente de la Empresa y actúa como Secretario el **Sr. Aurelio Ortiz Cornejo** Gerente de la misma. Instalada la sesión, el Presidente informa a la junta que como es de su pleno conocimiento por haber sido notificados, que se encuentran a disposición de los accionistas los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2013, como también el estado de resultados de este mismo ejercicio económico; los mismos que deben ser conocidos y de no existir oposición, ser aprobados por la junta de accionistas.

El **Ing. Frank Ortiz Veintimilla** manifiesta que son de su conocimiento los balances y el estado de resultados y a su parecer, no existe nada fuera de lo normal y que dicho balance refleja la realidad financiera de la compañía, por lo que mociona que sea aprobado el balance antes indicado como también el estado de resultados. El **Ing. Rayner Ortiz** en calidad de accionista, apoya la moción y se somete a votación la misma, siendo aprobado por unanimidad el balance y el estado de resultados correspondiente al año 2013, por existir una utilidad, la junta acuerda que este valor se distribuya por medio del departamento contable en legal forma, esto en relación con el pago del impuesto a la renta, participación de los trabajadores, reserva legal y los demás valores que por ley corresponden. A continuación el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes que han presentado los señores Gerente y Comisario de la Compañía, mismos que luego de haber sido puestos en consideración de los accionistas, son por ellos aprobados por unanimidad. Una vez que se han resuelto los dos puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por la totalidad de los accionistas presentes, quienes firman para constancia de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 12h35.

f)   
Ing. Rayner Ortiz Veintimilla  
**ACCIONISTA - PRESIDENTE**

f)   
Sr. Aurelio Ortiz Cornejo  
**ACCIONISTA - GERENTE**

f)   
Ing. Frank Ortiz Veintimilla  
**ACCIONISTA**

Cuenca, 1 de abril de 2014

Señores (as)

**ACCIONISTAS DE IMPORTADORA LARTIZCO S.A.**

Ciudad.

De mi consideración:

**LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, en mi calidad de Gerente de la Compañía **IMPORTADORA LARTIZCO S.A.**, en el ejercicio de las funciones que me han sido encargadas; a través de la presente, pongo en consideración de la junta de accionistas mi informe correspondiente a la compañía por el ejercicio económico del año 2013:

Como es de su conocimiento la compañía se dedica principalmente a la venta al por mayor y menor de artículos de ferretería, bazar, electrodomésticos y accesorios para vehículos, para lo cual realiza toda clase de actos y contratos relacionados.

Los ingresos operacionales de la compañía por el ejercicio económico del 2013 ascienden a USD\$ 17.718.191,58 y los no operacionales ascienden a USD\$23.376,60, que dan un valor total de \$17.741.568,20.

Los costos y gastos de la actividad suman USD\$16.629.205,60.

De acuerdo a las cifras constantes en el estado de resultados tenemos que la utilidad para este ejercicio 2013 asciende a USD\$1.112.362,60.

De la información constante en el estado de situación, tenemos que la compañía cuenta con lo siguiente:

Por activos la cantidad de \$16.996.840,60

Por pasivos la cantidad de \$11.632.904,30

Por Patrimonio \$5.363.936,36

Toda la información referida en el presente informe consta en los balances que se encuentran a disposición de los señores accionistas, considerando que el manejo contable de la empresa se encuentra enmarcado dentro de la normativa contable y leyes vigentes, como también en observancia de los estatutos sociales y reglamentos vigentes, todo esto, sin perjuicio de las sugerencias que pudieran hacer los señores accionistas de la compañía.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de accionistas.

Muy atentamente,



Aurelio Ortiz Cornejo  
GERENTE

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA IMPORTADORA LARTIZCO S.A.  
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Cuenca, 7 de abril de 2014

Señores (as)  
**ACCIONISTAS DE IMPORTADORA LARTIZCO S.A.**  
Ciudad.

De mi consideración:

**DOTTIE FERNANDA CHAVEZ LEÓN**, en mi calidad de Comisaria de la Compañía **IMPORTADORALARTIZCO S.A.**, en el ejercicio de las funciones que me han sido encargadas; a través de la presente, pongo en consideración de la junta de accionistas mi informe correspondiente al manejo económico del año 2013:

Ejerciendo las atribuciones que conforme al estatuto social y la ley de compañías me corresponden, he realizado un análisis de la documentación relacionada con el manejo económico de la compañía, tales como son el Estado de Situación; el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013; y he determinado que los referidos documentos y la información constante en ellos, dan como resultado los valores que constan en los balances financieros anteriormente indicados.

Internamente la Empresa **IMPORTADORA LARTIZCO S.A.**, cuenta con departamento de importaciones, contabilidad, crédito, cobranzas, Talento Humano y otros que están coordinados entre sí para un adecuado funcionamiento Empresarial.

Conforme al estatuto social, la administración ordinaria de la compañía se encuentra a cargo del señor Gerente, el Presidente y Vicepresidente Ejecutivo, por subrogación sucesiva según consta en el estatuto, quienes en su calidad de administradores, toman las decisiones pertinentes y frecuentemente mantienen reuniones entre sí, como también se reúnen con los empleados y funcionarios de los demás departamentos a fin de detectar y alcanzar las soluciones a los problemas que en la marcha de la compañía podrían producirse.

Los márgenes de utilidad alcanzados durante este período los considero aceptables dentro de la actividad económica, aspirando que puedan mejorar luego del período que transcurre.

Debo también referir que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la actual normativa legal especialmente en las áreas laboral y tributario, mantienen dentro de sus prioridades el cumplimiento de las obligaciones tributarias tales como IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta, impuestos municipales; contribuciones a la Superintendencia de Compañías, aportes al I.E.S.S., tal como lo pueden verificar los señores accionistas en la documentación de respaldo que se encuentra en los archivos de la compañía.

Considero que los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, dejando a salvo el criterio en contrario que pudieran manifestar los señores accionistas o administradores de la compañía.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de accionistas, dejando constancia de mis sinceros deseos de que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la compañía.

Muy atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Fernanda Chavez Leon  
**COMISARIA DE IMPORTADORA  
LARTIZCO S.A.**